

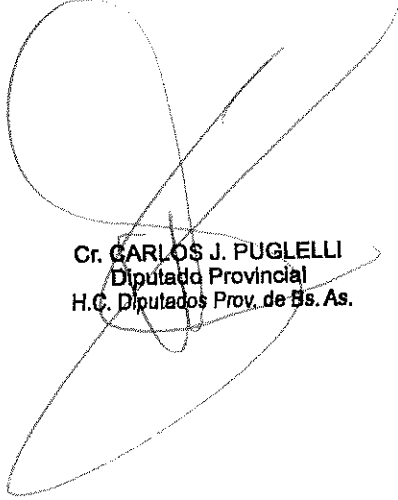
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo rechazo a los dichos del Presidente de la Nación Argentina, donde señala que vetará la Ley de financiamiento a las universidades nacionales.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2818 /24-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como principal objetivo manifestar nuestro más profundo rechazo a la decisión del Presidente de la Nación Argentina de vetar la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales.

Rechazamos enérgicamente el reciente anuncio del presidente Javier Milei de vetar esta ley. Esta medida no solo revela una falta de compromiso con el futuro de nuestra educación superior, sino que también pone en riesgo el bienestar de miles de estudiantes, docentes y trabajadores de las universidades en todo el país.

Milei ha decidido rechazar una ley que garantiza el financiamiento adecuado para nuestras universidades, un pilar esencial para el desarrollo académico y científico del país. Su justificación de que este aumento en el presupuesto representa una amenaza para el equilibrio fiscal es una falacia que subestima la importancia de la educación en la construcción de una sociedad próspera y equitativa.

Además, su decisión de mantener el presupuesto del año 2023 sin ajustes es insostenible e ignora la creciente inflación y las necesidades reales de las instituciones educativas. La ley aprobada en el Senado no solo proporcionaba un aumento presupuestario con ajustes bimestrales para enfrentar la inflación, sino que también buscaba mejorar las condiciones laborales de quienes dedican su vida a la enseñanza y la investigación. Es inadmisibles que el presidente Milei, en su afán por implementar una agenda de austeridad fiscal, desestime estas necesidades cruciales y desatienda la importancia de fortalecer nuestras universidades.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Al mantener el presupuesto sin actualización, Milei condena a las universidades a operar con recursos insuficientes, exacerbando los problemas financieros y comprometiendo la calidad de la educación. Este veto no es simplemente una medida económica; es un ataque directo al corazón de nuestro sistema educativo. Su actitud irresponsable pone en riesgo el futuro académico y profesional de nuestros jóvenes, y demuestra un desdén preocupante por el papel fundamental que juegan las universidades en la sociedad.

La oposición tiene el deber de luchar por la recuperación de esta ley y garantizar que se respete el derecho de las universidades a recibir el financiamiento que merecen, actualizado y acorde a las necesidades actuales. Todos los sectores necesitan unirse en rechazo a este veto y defender el derecho a una educación superior de calidad para todos. La estabilidad económica no debe lograrse a expensas del futuro de nuestra juventud y del progreso intelectual del país.

Por estos motivos, es necesario adoptar un enfoque integral que contemple tanto el sustento económico como la protección y el bienestar de las universidades y todos sus actores frente a estas políticas de vaciamiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.